



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

Aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2018, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el arrendamiento de la vivienda de alquiler social situada en calle Santo Domingo de Guzmán, número 17, mediante procedimiento abierto, concurso, dicho documento se publica, por el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles reclamaciones, si bien su resolución quedará aplazada en caso de formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Las características del contrato son las siguientes:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Gumiel de Izán.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Gumiel de Izán.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Gumiel de Izán 09370.

4. Teléfono y fax: 947 544 111 y 947 544 308.

5. Correo electrónico: gumieldeizan@diputaciondeburgos.net

6. Dirección de internet del perfil de contratante: <http://contratante.burgos.es>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Privado.

b) Descripción del objeto: El arrendamiento de la vivienda en régimen de alquiler social sita en calle Santo Domingo de Guzmán, n.º 17, de Gumiel de Izán.

c) Plazo de duración: Dos años prorrogables por un año más. A partir del tercer año se sacará nuevamente a subasta pública.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1.º Empadronamiento: 3 puntos.

2.º Número de miembros de la unidad familiar: 1 punto por persona.



4. – *Importe del arrendamiento:*

- a) Importe 200 euros/mes. Importe total anual 2.400 euros.

5. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural posterior a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de que el último día fuera festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Por escrito según pliego o según artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Gumiel de Izán o las recogidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

6. – *Apertura de ofertas:*

- a) Dirección: Oficinas municipales del Ayuntamiento de Gumiel de Izán.

b) Fecha y hora: El miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas a las 14:15 horas.

En Gumiel de Izán, a 11 de abril de 2018.

El Alcalde,
Jesús Briones Ontoria